

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 186 Jueves 4 de agosto de 2011

Sec. V-B. Pág. 82271

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

26489

Anuncio de la Subdirección General de Dominio Público Marítimo-Terrestre, por el que se notifica la resolución del recurso de reposición interpuesto contra la O.M. de 16 de julio de 2009, aprobatoria del deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa comprendido desde el final de la zona de servicio del puerto hasta los Baños del Carmen, en el término municipal de Málaga (Málaga). Ref. DES01/06/29/0021.

Intentada la notificación al interesado, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se notifica al recurrente que en el anexo se indica.

Asimismo, se comunica al interesado que el texto completo de la citada resolución puede ser solicitado en la Subdirección General de Dominio Público Marítimo-Terrestre, Plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, a donde podrá dirigirse él o su representante debidamente acreditado. De no comparecer en el plazo de diez días, computado a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de este anuncio, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Contra la citada resolución, que ponen fin a la vía administrativa, puede interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir de la práctica de la notificación de la misma, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

ANEXO

Recurrente	Nº Recurso	Fecha de la Resolución	Sentido de la Resolución
INICIATIVAS DE SOSTENIBILIDAD, MEDIOAMBIENTE Y AUTOGESTIÓN (I.S.M.A.)	ADM/10/29/SC/0002271	31/05/2011	Desistido

Madrid, 27 de julio de 2011.- El Subdirector General de Dominio Público Marítimo-Terrestre, José Ramón Martínez Cordero.

ID: A110061127-1